

Proceso: DIVORCIO CONTENCIOSO –LIQ. SOC. CONY.
Demandante: MAGALY ROA DAZA
Demandado: JOSE LISANDRO RIVEROS DUARTE
500013110002-2019-00027-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 4 de noviembre de 2020. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, primero (1) de diciembre de dos mil veinte (2020)

En atención a lo solicitado en memorial que antecede, se dispone expedir y enviar las copias auténticas solicitadas por la apoderada del demandado, a su costa.

También, expedir y enviar las copias de las piezas procesales solicitadas por la abogada ANGELA PATRICIA MARTINEZ SANCHEZ, a su costa.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza, *[Firma]*

Helac,

[Firma]
OLGA CECILIA INFANTE LUGO